

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**



AUTO S- No. 282/2020

Bogotá D. C., tres (3) de abril de dos mil veinte (2020)

ACCIÓN DE TUTELA - IMPUGNACIÓN
RADICACIÓN NÚMERO: 11001 33 34 001-2020-00054 00
ACCIONANTE: JACQUELINE DEL SOCORRO VILLAREAL GUZMÁN
ACCIONADOS: SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL DISTRITO- COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL “CNSC”

CONCEDE IMPUGNACIÓN

Teniendo en cuenta que la parte accionante interpuso y sustentó de forma oportuna recurso de impugnación contra el fallo proferido por esta sede judicial el treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020), es del caso **CONCEDERLO**, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Por secretaría, remítase el expediente a la Secretaría General de la Alta Corporación, dejando las constancias del caso.

CÚMPLASE

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRÍGUEZ
Jueza